

LA ÉTICA Y LA MORAL: NIVELES DE REFLEXIÓN, DE PENSAMIENTO Y LENGUAJE . ACCIÓN MORAL EN EL PROFESIONAL DE LA SALUD.

MSc. Sulay Díaz Gómez¹, Lic. María Eugenia Cepero Fernández², Lic. Yanelis Socorro Duque³, Lic. Romilio López Medina⁴.

1. *Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas – Km 101-, Matanzas. Cuba. sulay.diaz@ucmm.mtz.sld.cu*
2. *Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas – Km 101-, Matanzas, Cuba.*
3. *Filial Universitaria Municipal “Regino Pedroso” Unión de Reyes.*
4. *Filial Universitaria Municipal “Regino Pedroso” Unión de Reyes.*

Resumen

La bioética como asignatura dentro del currículo de las carreras de ciencias médicas estudia las controversias morales que son producto de los avances en la biología y la medicina. Se hace necesario hacer una distinción entre los términos "ética" y "moral" puesto que se trata de dos niveles de reflexión distintos, de pensamiento y lenguaje acerca de la acción moral; llamamos "moral" a ese conjunto de principios, normas y valores que cada generación deja a la siguiente en la confianza de que se trata de un buen legado de orientaciones sobre el modo de comportarse para llevar una vida sana y justa. y "ética" a esa disciplina filosófica que constituye una reflexión teórica sobre los problemas morales. Se traza entonces como objetivo: diferenciar los términos de ética y moral aplicados a la bioética por modos de actuación, materializados en la educación en el trabajo, que exigen al profesional de la salud.

Palabras claves: *Ética, Moral, Bioética, Educación en el trabajo.*

Introducción

Actualmente, la educación superior cubana tiene como objetivo primordial formar un profesional que responda a las exigencias sociales contemporáneas de forma tal que satisfagan con independencia y creatividad las demandas de sus respectivas profesiones, por ende se precisa como la imperiosa necesidad de lograr en los egresados un universo amplio que le permita actuar de manera consecuente en un mundo cada vez más interconectado y dependiente

“El vínculo entre el estudio y el trabajo es igualmente un elemento que caracteriza nuestra concepción pedagógica. Esta tesis supone comprender la necesidad de un enfoque sistémico

entre la docencia, la investigación y la producción y de habilitar los espacios curriculares que garanticen que tal concepción se realice en la práctica.”

Desarrollo.

El trabajo del personal de la salud está dirigido a garantizar el estado de salud de la población y en consecuencia incrementar su esperanza de vida. La atención a la salud debe alcanzar a individuo en su entorno ecológico y social, y para ello se hace cada vez más necesario agrupar y coordinar los esfuerzos de los distintos profesionales y técnicos en equipos de trabajo multidisciplinarios en los diferentes servicios que se prestan a la población.

Los servicios de salud se organizan por niveles que genéricamente podemos dividirlos en: Hospitalarios y Extrahospitalarios. En ellos se trabaja con la comunidad en su totalidad, con la familia y con individuos sanos o enfermos; aunque también se efectúa con grupos específicos como por ejemplo: embarazadas, niños y ancianos.

La formación de nuestros profesionales de la salud se basa en el principio martiano y marxista del estudio trabajo, y que nosotros denominamos educación en el trabajo. La educación en el trabajo es la forma fundamental de organización del proceso docente educativo en el ciclo clínico de las diferentes carreras de la educación médica superior. En ella el estudiante se forma integralmente, interactuando activamente con los restantes integrantes del equipo de trabajo, desarrollando el rol que a cada cual le corresponde y que bajo la dirección del profesor jefe del equipo, brinda la atención médica y de enfermería integral a las personas sanas o enfermas y a la colectividad, contribuyendo a la transformación del estado de salud del individuo, la familia y la comunidad.

El profesional de la salud, tiene el privilegio y el deber de ejercer su profesión al servicio de la humanidad, preservar y restituir la salud mental y corporal sin prejuicios personales y aliviar el sufrimiento de sus pacientes. Él debe mantener el máximo respeto por la vida humana, aun bajo amenaza, y jamás utilizar sus conocimientos médicos contra las leyes de la humanidad.

A menudo se utiliza la palabra "ética" como sinónimo a lo que llamamos " la moral", es decir, ese conjunto de principios, normas, preceptos y valores que rigen la vida de los pueblos y de los individuos.

La palabra "ética" procede del griego ethos que significaba originalmente "morada", "lugar en donde vivían", pero posteriormente pasó a significar "el carácter", "el modo de ser", que una persona o grupo va adquiriendo a lo largo de su vida.

Por su parte el término "moral" procede del latín mos, morís, que originalmente significaba "costumbre", pero luego pasó a significar también "carácter" o "modo de ser".

De este modo "ética" y "moral" confluyen etimológicamente en un significado casi idéntico: todo aquello que se refiere al carácter o modo de ser adquirido como resultado de poner en práctica unas costumbres o hábitos considerados buenos.

Dadas esas condiciones etimológicas, no es extraño que los términos "moral" y "ética" aparezcan como intercambiables, en muchos contextos cotidianos se habla por ejemplo, de una "actitud ética" para referirse a una "actitud moralmente correcta" según determinado código moral o se dice de un comportamiento que "ha sido poco ético", para significar que no se ha ajustado a los patrones habituales de la moral vigente.

Se hace necesario hacer una distinción entre los términos "ética" y "moral" puesto que se trata de dos niveles de reflexión distintos, dos niveles de pensamiento y lenguaje acerca de la acción moral.

Así llamamos "moral" a ese conjunto de principios, normas y valores que cada generación deja a la siguiente en la confianza de que se trata de un buen legado de orientaciones sobre el modo de comportarse para llevar una vida sana y justa.

La pregunta básica de la moral sería entonces: "¿qué debemos hacer?", mientras que la cuestión central de la ética sería más bien "¿por qué debemos?", "¿Qué argumentos avalan y sostienen el código moral que estamos aceptando como guía de conducta?"

La moral, como una de las formas de manifestarse la conciencia social como reflejo de la realidad es de gran importancia en la vida cotidiana de las personas porque en ella se reflejan y se fijan las cualidades éticas de la realidad social, tales como el bien, la bondad, la justicia, etc.

El término moral es manejado con mucha profusión. Se caracteriza como morales e inmorales las concepciones, relaciones y acciones de las personas. Pero al tratar de aproximarnos al concepto de moral los resultados son casi infructuosos, no solamente válida para la cotidianidad, sino también la encontramos presente en los textos especializados comúnmente en las enciclopedias, diccionarios, monografías y manuales se nos dice que la moral está constituida por un conjunto de principios, reglas, normas, valores e ideales que regulan la conducta de las personas en una determinada época histórica.

Lo moral no integra una parcela particular de la vida en sociedad, existe como atributo de las múltiples relaciones que dan sentido a la existencia humana. Una misma conducta puede tener una connotación moral o inmoral y/o el respeto que concrete, por ejemplo: regar las plantas ornamentales de un jardín en sí mismo no tiene carácter moral o inmoral, más si realizamos esa acción movida por el propósito de mantenerlas vivas ya que significan mucho para una persona enferma que se encuentra en un hospital, entonces la referida conducta adquiere un fundamento moral. Teniendo en cuenta las especificaciones aducidas, decimos que la moral es aquella calidad de fenómenos sociales que se expresa

esencialmente en la connotación que tiene para el ser humano las relaciones con sus semejantes.

Por supuesto, la moral no ha sido siempre la misma, ha variado a lo largo de los siglos. Esta transformación ha estado determinada por los cambios acaecidos en las distintas sociedades que ha conocido el decursar de la humanidad.

El carácter de la moral está determinado por el régimen económico-social vigente y en sus normas se expresan los intereses de una clase, de una capa social del pueblo. Si una clase social se vuelve reaccionaria, su moral pierde su justificación y se vuelve en extremo egoísta; pero si se ajusta a las necesidades del desarrollo social, su moral es progresista.

La moral presupone una actitud diferenciada de los hombres con respecto a las costumbres y por ello asume la forma de norma, que no es más que la actitud que asume individualmente con respecto a las costumbres y tradiciones convertidas en normas morales, se denominan moralidad.

En el quehacer diario, en su actividad cotidiana, el hombre hace y modifica espontáneamente la norma moral.

A través del tiempo, la moral ha desempeñado un papel fundamental como medio activo de formación de la personalidad. Su función educadora es innegable. La moral va a incidir sobre la individualidad prescribiéndole por qué y para qué se vive. Es decir, la moral da un sentido a la vida de las personas. La educación moral se realiza a través de diferentes vías, medios e instituciones, es un proceso continuado en que cada integrante de la sociedad resulta simultáneamente sujeto y objeto.

Ética

Llamamos 'ética' a esa disciplina filosófica que constituye una reflexión teórica sobre los problemas morales.

La ética es una rama de la filosofía que se ocupa del estudio racional de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir. Requiere la reflexión y la argumentación. El estudio de la ética se remonta a los orígenes mismos de la filosofía en la Antigua Grecia, y su desarrollo histórico ha sido amplio y variado.

La ética estudia qué es lo moral, cómo se justifica racionalmente un sistema moral, y cómo se ha de aplicar posteriormente a nivel individual y a nivel social. En la vida cotidiana constituye una reflexión sobre el hecho moral, busca las razones que justifican la adopción de un sistema moral u otro.

Una doctrina ética elabora y verifica afirmaciones o juicios determinados. Una sentencia ética, juicio moral o declaración normativa es una afirmación que contendrá términos tales

como "bueno", "malo", "correcto", "incorrecto", "obligatorio", "permitido", etc., referidos a una acción, una decisión o incluso también las intenciones de quien actúa o decide algo. Cuando se emplean sentencias éticas se está valorando moralmente a personas, situaciones, cosas o acciones. Se establecen juicios morales cuando, por ejemplo, se dice: "Ese hombre es malo", "no se debe matar", etc. En estas declaraciones aparecen los términos "malo", "no se debe", etc., que implican valoraciones de tipo moral.

Según una corriente «clásica», la ética tiene como objeto los actos que el ser humano realiza de modo consciente y libre (es decir, aquellos actos sobre los que ejerce de algún modo un control racional). No se limita sólo a ver cómo se realizan esos actos, sino que busca emitir un juicio sobre estos, que permite determinar si un acto ha sido éticamente bueno o éticamente malo.

Fernando Savater, en el primer capítulo de su libro *Ética para Amador* («De qué va la ética»), define la ética como «el arte de vivir, el saber vivir, por lo tanto el arte de discernir lo que nos conviene (lo bueno) y lo que no nos conviene (lo malo)».

Ello implica establecer una distinción entre lo que sea bueno y lo que sea malo desde el punto de vista ético, y si el bien y el mal ético coinciden o no con lo que serían el bien y el mal en sí.

La ética se relaciona con la antropología, el derecho, con la ley, y con ciencias empíricas que estudian el comportamiento humano, como la sociología y la psicología.

La palabra ética proviene del griego *ethikos* ("carácter"). Se trata del estudio de la moral y del accionar humano para promover los comportamientos deseables. Una sentencia ética supone la elaboración de un juicio moral y una norma que señala cómo deberían actuar los integrantes de una sociedad. Por profesión se entiende una ocupación que se desarrolla con el fin de colaborar con el bienestar de una sociedad. Para realizar dicha labor es necesario que el profesional (persona que ejerce la misma) actúe con responsabilidad, siguiendo los requisitos que la ley vigente plantee para el desarrollo de esa actividad.

Las Ramas de la ética son:

1. Metaética.
2. Ética teleológica.
3. Ética normativa.
4. Ética de la virtud.
5. Ética aplicada.
6. Ética ambiental.

7. Ética militar.
8. Ética económica.
9. Ética Profesional.

La ética profesional pretende regular las actividades que se realizan en el marco de una profesión. En este sentido, se trata de una disciplina que está incluida dentro de la ética aplicada ya que hace referencia a una parte específica de la realidad.

Cabe destacar que la ética, a nivel general, no es coactiva (no impone sanciones legales o normativas). Sin embargo, la ética profesional puede estar, en cierta forma, en los códigos deontológicos que regulan una actividad profesional. La deontología forma parte de lo que se conoce como ética normativa y presenta una serie de principios y reglas de cumplimiento obligatorio.

Principios de la Ética médica:

Teniendo en cuenta el ejercicio de la función social como profesional de la salud debe tenerse presente los principios ético-morales de profundo contenido humano, ideológico y patriótico, tales como dedicar todos los esfuerzos y conocimientos científicos y técnicos al mejoramiento de la salud del hombre: trabajar consecuentemente, allí donde la ciudad lo requiera, estar siempre dispuestos a brindar la atención médica necesaria, con elevado espíritu internacionalista.

Consecuentemente, la conducta de este profesional en relación con el paciente y sus familiares, con el resto de los trabajadores del sector y con la sociedad, debe estar basada en la estricta observancia de los siguientes principios:

- Dedicar todos los esfuerzos a la prevención, recuperación y rehabilitación y promoción de la salud humana.
- Evitar que se produzcan daños a personas sanas y enfermas en los trabajos de investigación que se realice.
- Propiciar que sólo se realice en cada paciente los estudios complementarios indispensables para llegar al diagnóstico correcto.
- Respetar el decoro, el pudor y la dignidad de las personas bajo nuestra atención.
- Escuchar las preocupaciones y dificultades del paciente y sus familiares, darles la atención requerida y esforzarse por viabilizar las soluciones posibles.

- Conservar el secreto profesional, teniendo en cuenta los intereses del paciente, siempre que ello no ocasione un perjuicio social ni ponga en peligro la salud de otras personas.
- No divulgar aspectos de la enfermedad que puedan estar relacionados con la vida íntima del paciente o sus familiares.
- Cuidar de no incurrir en el error médico que resulta de una equivocación, aunque exista mala fe, ni elemento de negligencia, despreocupación o ignorancia. Evitar a toda costa que el trabajo se afecte por el apresuramiento necesario, la superficialidad o la rutina.
- El médico, la enfermera y todo el personal técnico, deben poseer la valentía necesaria para reconocer sus errores y eliminarlos.
- Mantener para consigo mismo y con los demás profesionales de la salud, una actitud crítica y autocrítica sobre los asuntos referidos a la relación con los pacientes, al diagnóstico, asistencia, tratamiento y rehabilitación de éstos, cuidar que las opciones y criterios se basen en el más profundo análisis científico posible.
- El docente debe promover e inculcar los principios éticos, a través de la palabra y el ejemplo, ante sus alumnos, a la vez que desarrollará el esfuerzo necesario dirigido a garantizar la adecuada adquisición de conocimientos y habilidades entre estos.
- El docente debe estar dispuesto a recibir entrenamiento especializado en aquellas disciplinas que lo demanden, a fin de satisfacer las necesidades de nuestro pueblo y las tareas internacionalistas que se requieran.
- Ejercer con altruismo las actividades propias de su esfera de trabajo, subordinando el interés personal al social.
- Comportarse en todo momento con sencillez, modestia, honestidad y dentro de las reglas de una elevada educación formal y política.
- Actualizar y perfeccionar los conocimientos de forma continua, para lograr la óptima calidad en los servicios que prestan a la sociedad.
- Luchar contra aquellos vicios y costumbres que afectan la promoción de salud de nuestra sociedad, procurando en esta labor ofrecer el máximo de ejemplo personal ante los pacientes.

“La moral tiende a ser particular, por la concreción de sus objetos, la ética tiende a ser universal, por la abstracción de sus principios”.

La ética es la reflexión teórica sobre la moral. La moral nos hace actuar de una determinada manera y nos permite saber que debemos hacer en una situación concreta.

En sentido general la moral es el conjunto de principios, criterio, normas y valores que dirigen nuestro comportamiento, mientras que la ética es la encargada de discutir y fundamentar reflexivamente ese conjunto de principios o normas que constituyen nuestra moral.

Según Bilberny:

“La Moral tiende a ser particular por la concreción de sus objetos; la Ética tiende a ser universal, por la abstracción de sus principios”.

Generalmente la ética y moral se ven reflejadas en la práctica profesional por lo que algunas ciencias recurren a la bioética (Ética ante la vida) ésta se encarga de estudiar la deontología (Lo que debe de ser) y de comparar con la ontología (lo que es).

Bioética

Es el estudio sistemático e interdisciplinar de las acciones del hombre sobre la vida y el ambiente, considerando sus implicaciones antropológicas y éticas, con la finalidad de ver racionalmente aquello que es bueno para el hombre y las futuras generaciones, y encontrar una normativa jurídica adecuada.

Principios de la Bioética:

1. No Maleficencia: Nunca hacer daño: “Primum non nocere”.
2. Beneficencia: Siempre promover el bien hacia los pacientes.
3. Autonomía: Hace referencia a la libertad que tiene una persona para gobernarse a sí misma. Simboliza el derecho moral y legal de los pacientes a adoptar sus propias decisiones sin restricción ni coerción.
4. Justicia: Todos los pacientes tienen que ser tratados de la misma forma, a pesar de sus diferencias en cualquier sentido.

Un médico se debe basar en la bioética para realizar una labor íntegra, al no hacerlo podría tener problemas con instituciones como la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Los valores como elementos de la moral son aspectos a tener en cuenta en la formación del profesional de la salud, por lo que se debe tratar la axiología como ciencia que se dedica al estudio de los mismos pues, es la rama de la filosofía que estudia la naturaleza de los valores y juicios valorativos. Por tal razón referimos cuales son los principios, normas y valores éticos que presiden el quehacer de los profesionales cubanos de la salud hoy:

- Humanismo, expresado en todas sus acepciones posibles, pero especialmente en la acción benéfica par con los pacientes y sus familiares, con un alto sentido altruista. La mayor recompensa debe ser la satisfacción del deber cumplido.
- Patriotismo, expresado en primer lugar. Como fidelidad a la patria y como defensa de la libertad. También se expresa en la solidaridad entre los hombres, y la misma puede concretarse también en la práctica del internacionalismo.
- Honradez y compromiso con la verdad científica, que se manifiesta en la conducta permanentemente comprometida con la búsqueda de la verdad científica que posibilite el desarrollo de la práctica surrealista.
- Respeto a la dignidad humana, incluye respeto a la dignidad propia y a la dignidad de los demás. Es importante establecer una adecuada comunicación educativa con pacientes y familiares para obtener el consentimiento de estos ante la necesidad de prácticas riesgosas y conservar como es lógico, el secreto profesional y el respeto de la intimidad de las personas.
- La crítica y la autocrítica permanentes deben convertirse en momentos consustanciales de la práctica profesional.
- La modestia, la sencillez, colectivismo, espíritu de sacrificio y entrega total deben ser virtudes indispensables en el quehacer profesional de los trabajadores cubano de la salud.

Algunas situaciones en las que se incumplen los principios ético – morales en el profesional de la salud.

Definiremos el concepto de Iatrogenia: Fenómeno en el cual se causa daño no intencional al paciente u hombre sano por parte de un profesional de la salud en el ejercicio de sus funciones. Se trata pues de un efecto nocivo de la acción profesional que puede afectar al paciente o a sus familiares.

1. En una sala se encuentra una paciente con una entubación endotraqueal, no se prepara el set de aspiración en la unidad del paciente con las medidas y precauciones necesarias para la aspiración endotraqueal. Al administrar un medicamento por vía endovenosa (Espasmoforte o Aminofilina) no se toman las precauciones necesarias de esta técnica.

Explicación: Se actúa sin profesionalidad, no se toman las medidas necesarias para evitar daño al paciente.

2. Un paciente conectado a una máquina de hemodiálisis, hay fallas en el fluido eléctrico, al devolver la sangre al paciente ocurre coagulación del dializador; el paciente

pierde 250cc de sangre, su hemoglobina es baja y no hay sangre para transfundir al paciente por lo tanto muere.

Explicación: Estas situaciones ocurren cuando el equipo de salud no toma las precauciones necesarias y posibles para evitarlas a pesar de las capacidades y esfuerzos del mismo.(Error Profesional)

3. En una paciente hemodializándose el no cumplimiento de la heparina provoca coagulación del sistema.

Explicación: Se produjo por la ausencia de la acción necesaria del equipo de salud, o sea, el no cumplimiento del tratamiento médico.

4. La no movilización del paciente encamado provoca úlceras por presión, canalización incorrecta de una vena.

Explicación: Se causa daño físico al paciente al realizar una técnica.

5. No preparar psicológicamente al paciente al realizar una técnica. No guardar el aspecto moral del secreto profesional.

Explicación: No se brinda adecuada atención a la esfera psicológica del paciente y esta se afecta.

6. Error en las dosis o vía de administración de un medicamento.

Explicación: El profesional de la salud realizó de forma directa daño al paciente.

7. Cuando el profesional observa que la dieta del paciente no se cumple y no se informa. Cuando se observa la incorrecta preparación y ejecución de una técnica o la incorrecta preparación de un medicamento y no se evita el daño que se puede producir en el paciente.

Explicación: El profesional de la salud no produce el daño de forma directa, pero de alguna forma si participa en el mismo.

8. Cuando el profesional de la salud conoce que existe la posibilidad de tener que atender a personas que viven con VIH o tiene Sida, la primera pregunta que aflora a la mente sea: ¿Por qué tengo que atenderlo yo?

Explicación: No es humana la reacción de negar o huir de los casos que nos resulta difíciles, pero por muchos temores que se tengan en el sentido de la transmisión, riesgo de contagio ocupacional en la consulta de seguimiento son prácticamente ínfimos y si lo hubiera por la necesidad de practicar algún procedimiento invasivo al cero positivo,

tomamos todas las precauciones universales que establecen las normas de bioseguridad no hay que correr riesgos.

9. Cuando por parte del profesional de la salud existe una relajación excesiva que pudiera llevar al descuido y hasta la imprudencia, arriesgando incluso la vida al exponerse a la manipulación de objetos y personas que por el hecho de no haber sido identificadas no hay garantía de no sean potencialmente infectantes.

10. El rechazo puede traer como consecuencia que el enfermo se aísle. Esto puede relacionarse con una vivencia de frustración mantenida que dificulte su adherencia terapéutica y la necesaria modificación de hábitos y conductas de salud.

Explicación 9 y 10: Si un paciente por su enfermedad sufre del rechazo de atención o negación de la misma por parte de los profesionales de la salud que son su esperanza, multiplica sus sufrimientos y lo que es peor su estado de salud puede deteriorarse.

11. El paciente tiene el derecho de conocer su diagnóstico y pronóstico si así lo quiere o de ignorarlo si ese es su deseo.

Explicación: Algunos justifican el deber de mentir o de ocultar la verdad inmediata y considerar que cuando lo que haya que comunicarle al enfermo le llegue como una sentencia de muerte es necesario disfrazar la verdad, disimularla, sin que esto lesione la autonomía del paciente ni la dignidad de la profesión médica que obliga a una conducta intachable.

Otro Criterio: consideran que el mentir al paciente no debe ser aceptado, pues aunque sea con muy buena intención la mentira crea desconfianza.

Conclusiones.

La tradición ética del pensamiento revolucionario cubano tiene una larga y rica historia, que penetra en el tejido del quehacer profesional en la esfera de la atención a la salud humana, por ello, los profesionales en este importante sector, cuenta con un sólido fundamento ético para enfrentar los retos que le depara el futuro.

Los profesionales de la salud adquieren un compromiso cardinal en la sociedad, por las acciones de su labor, precisan de conformar un certero sentido de la vida, que no solo se traduce para él, sino para los demás y la máxima capital es: “dar sin recibir”, el continuo bregar por todos.

Bibliografía

AMARO, M. *Problemas éticos y bioéticos en Enfermería*. La Habana, 2003.

HERNÁNDEZ, E. *Ética y bioética para tecnología de la salud*. Selección de lecturas. La Habana, 2011.

LLANES, A. *Filosofía, salud y enfermería*. La Habana, 2007.

Ministerio de Salud Pública. Plan de estudios D de la carrera de Licenciatura en Enfermería. La Habana, 2007.

_____. *Programa de la asignatura Bioética para la carrera de Licenciatura en Enfermería*. La Habana, 2005.



CD de Monografías 2017
(c) 2017, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X